



# XIX CERTAMEN

**"Cartas escritas por una mujer"**

de esta carta, pue  
lfigencias y juergas  
o, como es debido  
a a los placeres y a

**Centro Municipal de Información a la Mujer**  
CCPM C/ San Fernando, 2 - 2ª Planta 29680 Estepona  
Teléfono: 952 80 47 04  
Correo-e: [delmujer.participacion@estepona.es](mailto:delmujer.participacion@estepona.es)



Instituto Andaluz de la Mujer  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

**Excmo. Ayuntamiento de Estepona.**  
**Delegación de la Mujer.**

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona, a través de la Delegación de la Mujer, convoca el **XIX Certamen de “Cartas escritas por una Mujer”**, relacionadas con temas que propicien la IGUALDAD con la finalidad de reforzar la participación de la mujer en todos los géneros literarios.

## **BASES**

1º Podrán participar todas las mujeres, mayores de 16 años, residentes en la provincia de Málaga.

2º Las condiciones bajo las que se presentarán los trabajos serán las siguientes:

- a) Las cartas estarán escritas en español, siendo originales e inéditas y podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, reales o imaginarios.
- b) La extensión máxima de las cartas será de dos folios mecanografiados a doble espacio o a mano con letra legible y por una sola cara.
- c) Cada autora podrá concursar sólo con una obra, de la que se presentará 1 original y 3 fotocopias en sobre cerrado en el que aparecerá tan sólo el pseudónimo bajo el que se presenta la autora. Los datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI se adjuntarán dentro de otro sobre pequeño cerrado.

3º El plazo de admisión de las cartas finaliza el **1 de junio**, debiendo enviarlas a la dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Estepona  
Centro Municipal de Información a la Mujer  
Centro Cultural Padre Manuel C/ San Fernando, nº2  
2ª Planta 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)

En el sobre se hará constar:  
**XIX CERTAMEN “CARTAS ESCRITAS POR UNA MUJER”**

4º El jurado, cuyo fallo será inapelable, seleccionará los mejores trabajos, otorgando los siguientes premios:

- |    |                 |       |
|----|-----------------|-------|
| a) | Primer Premio:  | 200 € |
| b) | Segundo Premio: | 100 € |

5º Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Estepona, que se reserva el derecho a publicar las cartas que a su juicio hayan quedado finalistas. Las cartas no premiadas podrán ser retiradas por las concursantes en el plazo de quince días siguientes a la entrega de premios.

6º El Jurado estará compuesto por la Concejala-Delegada de la Mujer o persona en quien delegue, así como dos personas especialistas en temas de mujer y literatura.

7º A las participantes se le hará entrega de diploma acreditativo de su participación, en el Acto de entrega de los premios.

8º La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Estepona, abril 2018